

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 69
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 10 de octubre de 2018

Cuando son las 14:40 horas del 10 de octubre de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde de la comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretario del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria anterior la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta petición del Comité de Capilla de Calen “Inmaculada Concepción” mediante la cual solicitan aporte municipal para la adquisición de un terreno para el cementerio del sector.
El alcalde señala que este tema tiene larga data, viene desde la administración anterior, la comunidad está empeñada en adquirir un terreno para cementerio de

la localidad, se han hecho los estudios de los posibles terrenos y hay un terreno apto que cumple con las condiciones sanitarias y legales para ser destinado a cementerio. En un principio era $\frac{1}{2}$ há. de terreno, hoy ya se habla de casi 1 há., de los cuales 3000 metros cuadrados estaría aptos para cementerio. Se piensa en traspasarlo al comité de capilla porque si lo compra la Municipalidad sería municipal y los requisitos de la autoridad sanitaria son mayores para la Municipalidad que cuando se trata de comunidad, hoy ya está autorizado el cementerio comunitario de Ñiucho, que tiene 2000 metros cuadrados y la idea es que se transfieran los recursos y el comité de capilla inicie el proceso en compañía con la Municipalidad para que sea un cementerio comunitario como lo es hoy en Calen y en todas las localidades rurales donde existe cementerio. El terreno cuesta M\$8.000.- y los M\$700.- es porque hay que hacer una subdivisión para determinar el acceso y el terreno, además, en la última reunión en el sector se informó que existe la voluntad de los dueños del camino público de autorizar el ensanchamiento del camino por parte de la municipalidad, hasta el cementerio. Se presentará hoy una modificación presupuestaria para transferir a la comunidad.

El concejal Alarcón señala que en el cementerio de Dalcahue sólo quedan alrededor de 7 sitios y consulta qué pasa con el terreno y el alcalde responde que hoy se están haciendo los estudios de 3 terrenos y se está a la espera de los informes de calicatas, el terreno que tenga informe favorable se va a comprar.

El concejal Cárdenas señala que es bueno que se vaya a hacer esta transferencia porque la comunidad lleva alrededor de 4 años esperando, además, ellos hicieron un aporte de aproximadamente M\$1.200.- recaudado en la comunidad y el alcalde señala que efectivamente ellos ingresaron M\$1.200.- a la Municipalidad lo cual está incluido en el monto que se propone transferir.

El concejal Muñoz consulta si se ha revisado la factibilidad legal de la compra del terreno en Calen, lo cual lo consulta a raíz de problemas que se han suscitado en otras adquisiciones de terrenos y el alcalde responde que a partir de su administración y producto de los problemas que se han generado en compras anteriores de terrenos, dispuso que la compra de los terrenos se materializa cuando el terreno se inscribe, la Municipalidad entrega un cheque por el valor de la compra en el Conservador, el cual queda en custodia hasta que el terreno se inscribe.

El concejal Muñoz consulta si se puede tener acceso a los informes sobre la factibilidad de los terrenos y el alcalde responde que se les hará llegar.

- Certificado médico que justifica ausencia de concejal Alejandra Villegas en la sesión anterior.
- Carta solicitud de Eva Torres de Mocopulli, mediante la cual solicita autorización para realizar beneficio exento de pago en favor de don Ruperto Torres de Pindapulli.

El alcalde explica que la solicitud ya se había autorizado en la sesión anterior, pero se solicita un cambio en la persona que realiza la actividad.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 186 de la Superintendencia de medioambiente mediante el cual informa que se ha recibido denuncia desde la Municipalidad por infracción a la normativa ambiental por parte de la empresa Cal Austral S.A. La denuncia se ha incorporado al sistema con la ID 113-X-2018.

El concejal Muñoz agradece la denuncia, porque es un tema que se pidió en el Concejo y es importante la respuesta de la Superintendencia, que demuestra que al menos está analizando el tema.

El alcalde señala que es como la cuarta denuncia que se hace a esta empresa. Informa, además, que en Culdeo también se está haciendo un movimiento ciudadano por un emprendimiento de un vecino y que afortunadamente todos los procesos requieren participación ciudadana, lo cual se hace antes, no como ocurrió con la cal.

- Ord. N° 64 de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite los siguientes antecedentes:
 - ✓ Balance 3° trimestre 2018;
 - ✓ Gastos mensuales municipales julio, agosto y septiembre 2018;
 - ✓ Pasivo exigible al 30 de septiembre de 2018.

- Memorándum N° 43 del alcalde de la comuna mediante el cual se propone modificación presupuestaria para transferir recursos para la compra de terreno para el cementerio comunitario de Calen por M\$8.700.- y propuesta de cambio de centro de costos de recursos existentes en la cuenta programas comunitarios del adulto mayor a la cuenta de oficina de deportes destinados a la contratación de un cuidador del estadio.

El alcalde explica que por lo que queda del año la Municipalidad contrata al cuidador del gimnasio, pero el próximo año se considerará en el contrato del aseo y ornato.

- Memorándum N° 126 del Secpla mediante el cual adjunta informe de evaluación de la licitación pública denominada "Mejoramiento Sistema Impulsión de Agua sector Chovi San Juan, comuna de Dalcahue" el cual indica que se presentaron 3 oferentes a la propuesta, de los cuales sólo uno fue evaluado hasta el final porque los otros dos oferentes no participaron en la visita a terreno. Se propone la adjudicación al oferente "Constructora Vizion Ltda." La cual ofertó la ejecución de la obra en un plazo de 28 días corridos y por un monto de \$32.599.782.-

La propuesta de adjudicación es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante memorándum N° 42, en la sesión anterior, se aprueba como sigue:

LAUMENTA:

24.01.008 (005)	PREMIOS Y OTROS 03.03.16 DIA COMUNAL DE LAS MUJERES RURALES M\$250 04.04.04 TRABAJO ORGANIZACIONALES M\$450	M\$700
21.04.004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 06.06.03 PROGRAMAS CULTURALES M\$500	M\$500
21.01.001	PARA PERSONAS 04.04.02 FOMENTO PRODUCTIVO M\$400 04.04.04 TRABAJO ORGANIZACIONAL M\$2.000 05.05.04 PROGRAMAS TURISTICOS M\$100	M\$2.500
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES 04.04.20 OFICINA DE LA MUJER M\$100 04.04.24 SENDA M\$100 05.05.03 OFICINA DE DEPORTES M\$101 05.05.04 PROGRAMAS TURISTICOS M\$100	M\$401
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD 05.05.04 PROGRAMAS TURISTICOS M\$200	M\$200
		M\$4.301

DISMINUYE:

21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS 03.03.05 DIA DE LA JUVENTUD M\$480 03.03.42 CUENTA PÚBLICA M\$50 04.04.04 TRABAJO ORGANIZACIONAL M\$700 05.05.02 SEMANA DALCAHUINA DEL DEPORTE M\$100	M\$1.330
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD 03.03.05 DIA DE LA JUVENTUD M\$20 05.05.01 DIA INTERNACIONAL DE LA PREVENCION DE DROGAS M\$400	M\$420
22.01.001	PARA PERSONAS 03.03.03 DIA DEL DIRIGENTE VECINAL M\$800	M\$800
22.09.003 (003)	ARRIENDO DE VEHICULOS 03.03.16 DIA COMUNAL DE LAS MUJERES RURALES M\$250 03.03.03 DIA DEL DIRIGENTE VECINAL M\$200 03.03.12 CUENTA PÚBLICA M\$400 04.04.20 OFICINA DE LA MUJER M\$200 05.05.04 PROGRAMAS TURISTICOS M\$200	M\$1.250

22.04.999	OTROS 03.03.12 CUENTA PÚBLICA	M\$300	M\$300
24.01.008(004)	PREMIOS Y OTROS 05.05.02 SEMANA DALCAHUINA DEL DEPORTE 05.05.04 PROGRAMAS TURISTICOS	M\$1 M\$200	M\$201
			M\$4.301

II. SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

AUMENTA INGRESOS:

05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS A CUENTAS DEL TESORO PÚBLICO (1)	M\$36.200
---------------	--	-----------

AUMENTA GASTOS:

24.01.002(034)	EDUCACIÓN A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS (AGUINALDOS)	M\$45.000
----------------	---	-----------

DISMINUYE GASTOS:

24.01.002(033)	EDUCACIÓN A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS (BONO DE ESCOLARIDAD)	M\$8.800
----------------	--	----------

III. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA:

22.05.001	ELECTRICIDAD (02.02.01)	M\$3.575
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS (1)	M\$2.000
22.08.001(004)	SERVICIO DE ASEO (1)	M\$400
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (1)	M\$700
22.11.003(001)	SERVICIOS INFORMATICOS (1)	M\$3.000
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL (04.04.01)	M\$1.000
24.01.008(001)	PREMIOS Y OTROS (1)	M\$500
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE (1)	M\$3.000
31.02.004.001	MEJORAMIENTO CAMINOS DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$5.000
TOTAL		M\$19.175

DISMINUYE:

22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS (1)	M\$3.000
22.05.007	ACCESO A INTERNET (1)	M\$2.000
22.09.003(004)	ARRIENDO DE VEHICULOS (1)	M\$600
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN (1)	M\$1.000
22.12.005	DERECHOS Y TASAS (1)	M\$500
24.01.004.025	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 04.04.05 FONDEVE M\$1.625	M\$1.625
24.01.008(003)	PREMIOS Y OTROS 04.04.03 EDUCACIÓN (BECAS) M\$7.950	M\$7.950
24.03.092.002	MULTAS ART.14 N° 6, LEY 18.695.- MULTAS TAG (1)	M\$1.000
24.03.100.001	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS 80% (1)	M\$1.500
TOTAL		M\$19.175

4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer que se dio inicio a la ejecución de la obra de alcantarillado de la calle 18 de septiembre, la semana pasada sostuvo reunión con la comunidad y se hizo presente la empresa, es una obra de 185 metros lineales de pavimentación, con una inversión de M\$148.000.- de los cuales M\$89.000.- son aportados por la municipalidad, hoy se está trabajando en los muros. Ellos pretenden terminar la obra en el mes de enero, se autorizó cortar una vía dejando siempre una vía expedita, el ancho de la calzada es de 7 metros. Ya se tiene postulada la segunda etapa por 207 metros lineales más, junto con la calle Rosa Hurtado y junto con el alcantarillado y el agua potable que ya se ejecutó.

Además, informa que sostuvo reunión con la empresa que está haciendo el Cesfam, ellos están adquiriendo materiales y obras menores, va a invitar a los concejales a hacer una visita en el mes de enero. También manifestaron que van a construir el techo para resguardar de la lluvia.

El concejal Alarcón consulta por el entubamiento del río y responde el alcalde que el proyecto no contempla entubamiento, sino un muro y una tapia desde el río hacia afuera, aún debe reunirse con la gente del servicio de salud para ver si puede cambiarse la tapia en el otro lado y entubar el río, para evitar que el agua se vaya hacia las casas.

El concejal Muñoz señala que lo ideal sería que el entubamiento llegue hasta los taxis y el alcalde señala que es un tema que hay que conversar porque el entubamiento de un río requiere autorización de la DGA y para eso se tiene que presentar un proyecto, lo cual no está presentado, eso requiere mayor tiempo.

El concejal Loaiza también sugiere que se entube el río y quede como calle peatonal y eso permitiría conectar con los sectores de arriba y el alcalde señala que es un tema que lo ha pensado. Cuando conversó con el Subsecretario de redes Asistenciales le planteó revisar el programa de recintos del Cesfam entre ellos eso y existe la voluntad de hacerlo.

El concejal Loaiza señala que se le acercó un dirigente planteando que el 15 hay una final de campeonato en el estadio y hay cosas que aún no están terminadas y según el encargado de deportes estaría listo para esa ocasión y el alcalde señala que le llegó la invitación de un campeonato provincial de Anfur, además señala que el proyecto de iluminación del estadio está elegible, por lo que en poco tiempo se va a licitar para ejecución por lo que se cerraría por un período de 3 meses. El tema de las reparaciones lo verá con Víctor.

El concejal Loaiza también se refiere a la respuesta que dio el Director de Control sobre la situación del gas en un puesto de las cocinerías, en la cual da a conocer que no es el responsable de resolver el tema y el alcalde le indica que lo verá él con la secretaria municipal.

También se refiere a la situación de las rendiciones de las organizaciones, tema que también aclaró el Director de Control mediante correo electrónico en el que se indica que no es factible dar mayor plazo para rendición .

Al respecto, el alcalde señala que cuando una organización recibe un aporte se le dice al dirigente el plazo que tiene para rendir que es el 15 de noviembre.

La concejal Villegas sugiere se le entregue un instructivo breve y claro que se le indique la forma y tiempo en que deben rendir.

El concejal Muñoz sugiere aprovechar la instancia de capacitación que se hará a los dirigentes de organizaciones, recordando que se aprobaron M\$2.000.- para aquello, y orientarlos en esta materia.

El concejal Alarcón solicita se repare la vereda existente frente al supermercado 25.

También solicita se cambie el vidrio de la garita que se ubica frente al CESFAM porque está quebrado y es peligroso y el alcalde señala que efectivamente está roto, lo rompieron adrede, está pasando lo mismo con el paradero que está frente al Cesfam, también lo están rompiendo.

El concejal Alarcón señala que falta fiscalización de carabineros.

La concejal Villegas, a modo de evitar especulaciones, da a conocer que, por una situación de salud, dado que deberá someterse a cirugía, estará ausente del Concejo por alrededor de 3 sesiones.

El concejal Muñoz se refiere al Reglamento de Subvenciones y aporte y la necesidad de hacer algunas modificaciones que, en la práctica no se están aplicando o son difíciles de cumplir, por lo que sugiere revisar. Al respecto, el alcalde señala que el tema se reglamentó para ordenar y planificar, sería bueno revisarlo.

Asimismo, el alcalde señala que falta la aprobación de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, tema que se presentará la próxima semana y lo mismo con la ordenanza local. Respecto al parque Teguel, el alcalde señala que no hay ordenanza ni reglamento que regule su uso por lo que también hay que trabajarlo, este recinto es para uso comunitario y ojalá gastronómico, en el último tiempo se estaba pidiendo para cualquier cosa por lo que hay que tenerlo presente.

El concejal Alarcón señala que en el parque hay que considerar un cuidador y dejar en condiciones el lugar, respecto a lo cual el alcalde señala que es un tema que se va a considerar, no hay luz en el recinto para el cuidador, tampoco agua y el contenedor tiene goteras, por lo que no está apto para tener un cuidador.

El concejal Cárdenas consulta por la situación del Comité de Agua de Colegual que ha estado con algunos problemas y el alcalde responde que está pendiente, se va a ver cómo repararlo, se requieren alrededor de M\$20.000.-

Por otro lado, señala que Saesa va a instalar luz eléctrica a 4 familias en Colegual Las Cruces, gestionado por el Ingeniero Eléctrico Sebastián Díaz y también partió ya la obra en el Barrio Chileno, por M\$25.000.- postación, también lo está haciendo Saesa, lo que se suma a lo hecho en Butalcura, 3 obras que suman una buena cantidad de recursos a la comunidad.

El Concejal Cárdenas se refiere a la reunión de la Asociación Norte a la que no podrá asistir y el alcalde señala que es una reunión que convocó el Alcalde de Ancud para asistir a una reunión con el alcalde de Puerto Varas, además asistirá un concejal de Quemchi, como alcalde de Dalcahue no podrá asistir y por eso le había sugerido al concejal Cárdenas, representante del Concejo en esa organización, pero señala que no puede acudir, por lo que consulta si algún otro concejal puede ir. La idea de esta reunión es plantear al alcalde de Puerto Varas que en algún momento pueda recibir basura de la Isla de Chiloé, si fuera necesario porque hay algunos vertederos de algunas comunas que ya están colapsados.

La concejal Villegas señala que la petición es para las 3 comunas que conforman la asociación y el alcalde responde que no, siempre que se hace una gestión es para todas las comunas de Chiloé, prueba de ello es por ejemplo el proyecto de asfalto 2.0 lo consiguió la asociación y se benefició toda la isla, los muros costeros que se pidió para las

tres comunas se beneficiaron 6 comunas y ahora se pidió al intendente el financiamiento de un terreno para relleno sanitario y se pide para toda la isla.

Al respecto, ningún concejal puede ir a la reunión.

El concejal Cárdenas consulta por la máquina motoniveladora y responde el alcalde que tiene un problema, se está cotizando el repuesto y estaría operativo unos 10 días más, la máquina volvió está funcionando, el camión ya está reparado y en período de prueba, llegó una nueva máquina que aún está sin uso por tramitación de documentos y el viernes llega un nuevo camión tolva, se espera que antes del término del mes y en noviembre se empiecen a trabajar. En noviembre comenzarían a trabajar.

El concejal Cárdenas consulta si pueden trabajar algunos caminos.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 15:30 horas.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE DE LA COMUNA